



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004726-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actividades formativas en la formación sectorial del ECYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria del 26 de octubre de 2016 fue aprobada con el respaldo de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León la Moción 176 presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, cuyo punto 11 de la Propuesta dice textualmente: "La formación específica en materia de formación ocupacional, a través de la ECLAP, para quienes ocupen plazas en la Sección de Formación del ECYL y para la plantilla del ECYL en general".

Estando próxima la convocatoria de la Orden en la que se publiquen las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2017 y se aprueben sus normas de organización y desarrollo.



PREGUNTA

1. ¿En la convocatoria del 2017 se están programando, de acuerdo con la Moción aprobada el 26 de octubre, actividades formativas en la formación sectorial del ECYL?

2. En caso afirmativo ¿Cuáles? ¿Se consideran suficientes o se prevé desarrollar un plan más completo de cara a próximas convocatorias?

Valladolid, 19 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz